



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2008

RES. H. N° 681-08

Expte. N° 4450/08

**VISTO:**

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición de gasto una resolución aprobatoria del mismo aún cuando los mismos fueran autorizados en particular, y

**CONSIDERANDO:**

Que ante la urgente necesidad de contar con el normal servicio de equipos de proyección para garantizar la actividad académica de las cátedras que se dictan en esta unidad académica, se solicitó a la firma Compu Serv realizar servicio técnico a dos data display con problemas de funcionamiento;

Que el Dpto. Compras y Patrimonio de esta unidad académica oportunamente obtuvo presupuesto del servicio de mantenimiento a realizar, siendo éste autorizado por Decanato de la Facultad;

Que el área solicitante presenta comprobante de gasto por el servicio realizado por la suma total de pesos cuatrocientos veinte (\$ 420,00);

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

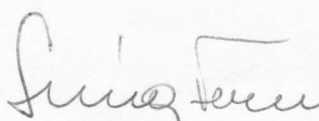
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** APROBAR el gasto por servicio técnico destinado a equipos de proyección de esta unidad académica realizado por la firma: COMPU SERV, CUIT N° 20-16307330-8, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, según comprobante factura b-0001-0004584 por la suma total de pesos cuatrocientos veinte (\$ 420,00).-

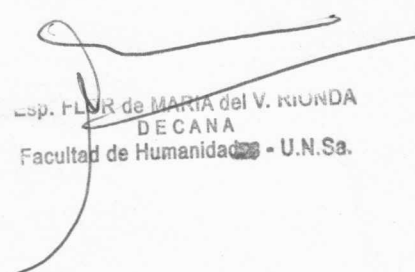
**ARTICULO 2.-** IMPUTAR la suma total de Pesos cuatrocientos veinte (\$ 420,00) a la partida presupuestaria correspondiente con afectación al presupuesto del ejercicio 2008 de esta Facultad.-

**ARTICULO 3.-** COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.